

En de Positais. Los demas
Por mas Cotos. Por Diego
que tiene. La persona que se
non rae Por suertes. La que
se quierena sumer se des
se haya red hono rramiento
Por Coto 2 que adha con
funeres guar del que de
tramanda a feria. Con sumer
re ca de de de ho Posit
Los Posit no tener. Se don
de Poder se sustentan
silo Piden Por testim
y Poder ho. Joan m. Franco
Quado auendo el ho
fuso ho dio que se guar
se ca lei. Con que de de
que n do 2 que sumer se
se non en persona
a donada a qui enta
subias lesa puerie 2 que
de modo de la prest. de
Rae red hono rramiento
que sin Perjuicio de
ha lei. Sin que en paren
fundano sea Por los mas
Cotos red hono rramiento
mienta
Res. de feuz mayor. non bre
Por de positais a consoar
de q. fuertes
Res. Pasqua m. non bre
ajines m. de su rramiento

